

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				
KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		65.776.586	CONTRATO No.	
			983 - 2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME				
1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)				
IBAGUE - GT TOLIMA				
OBJETO DEL CONTRATO:				
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Se realizó la atención psicosocial de 3 PPR, incluyendo 1 PPR de JyP, uno de ellos paciente psiquiátrico para acompañamiento psicosocial de su ruta de reintegración en la Dimensión Salud. Atención Psicosocial a 4 personas en proceso de reincorporación, 2 de ellas de atención en crisis de los municipios de Libano y planadas, uno de ellos por situaciones derivadas de casos de seguridad. Atención a 4 participantes de ruta de atención especial, teniendo en cuenta los resultados del tamizaje EMP, en especial por síntomas de ansiedad y depresión. Se reportaron al SIRR las atenciones realizadas a través de toma de planilla de asistencia.		
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.		En el mes de diciembre, se concretaron acciones con la Secretaría de Salud Pública para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Mesa de Reincorporación de Ibagué, en el mes de noviembre. Estas acciones están proyectadas a realizar en la vigencia 2025, en la cual se espera vincular a la población en proceso de reincorporación a la oferta de salud mental del municipio de Ibagué. Se reforzó socialización de la oferta en salud mental en la construcción de horizontes, en algunos casos consultados por los facilitadores.		
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.		En el mes del informe se realizó apoyo psicosocial a 2 profesionales del GT para apoyo en descompresión emocional. En relación al tema de cuidado se realizaron acciones de sensibilización con contratistas y funcionarios para participar en los espacios de escucha individuales que esta realizando la enlace de la estrategia Cuidándonos para la Paz.		
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.		Se realizó en el mes del informe, la aplicación de 1 tamizaje en salud mental (EMP) a participante de atención diferencial y 6 actividades de devolución de resultados EMP-R. Según los resultados se identificó la necesidad de continuar apoyando actividades de las dimensiones personal y salud en su plan de trabajo con apoyo de los reintegradores asignados y se consigno en el módulo de concepto en el SIRR, en la dimensión personal los resultados de las actividades EMP-R. Por ser el mes de cierre del contrato, se realizó complemento de los cargues del 100% de los resultados de tamizajes aplicados en la vigencia del contrato. Dicha información se actualizó en la Dimensión Personal de los Conceptos de Reintegración, incluyendo las recomendaciones para trabajar en el área psicosocial y de salud mental de la población a través de los diferentes ciclos de sus planes de trabajo en su ruta de Reintegración.		
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.		En el mes de diciembre y dando avance a la estrategia de cuidado establecido por la ARN en el año 2024, Cuidándonos para la Paz, se realizó apoyo de convocatoria y logístico para la realización de dos círculos de la palabra virtuales, con asistencia de 23 profesionales, quienes recibieron la actividad de apoyo para la descompresión emocional y otros temas relacionados al autoaidado y cuidado institucional. Con la realización de estas dos actividades y la ejecución de espacios de escucha individuales, realizados por la profesional enlace asignada al GT en el mes de noviembre y diciembre, se dio por terminadas las actividades y acciones previstas en la ejecución de la estrategia de cuidado de la ARN para esta vigencia. Participación en evaluación de la aplicación de la estrategia para el GT Tolima, destacando los logros y dificultados en el desarrollo de la misma, con el equipo psicosocial y de diseño de NC.		
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (Emis) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.		En relación a la estrategia multimodal de incidencia en salud mental EMIS en el mes de noviembre no se realizó ninguna actividad de manera directa. Se gestionó un curso en capacitación en primeros auxilios psicológicos a través de oferta de estos cursos de la Secretaría de Salud Pública municipal, con el fin de fortalecer sus competencias para la atención a este grupo objeto de atención, al equipo de atención a comparecientes de la fuerza pública según compromiso establecido en el mes de noviembre, acordando dar inicio a dicho curso en el primer semestre de 2025, debido a cierres contractuales de la ARN y la Secretaría.		
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.		Al cierre del contrato, las actividades realizadas en este objeto contractual estuvieron orientadas a la realización de reportes e informes del cierre contractual, por lo que no se realizaron otro tipo de acciones de indicadores. Se realizó seguimiento a la vinculación de familias a la oferta "Somos Familia-Somos Comunidad, identificando que el ICBF realizó actividad de socialización de la Estrategia de la Comuna 13 de Ibagué, pero a la fecha del informe no se cuenta con información de vinculación de la población objeto a la misma. Se reportara en el informe contractual final.		
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.		No se realizaron postulaciones a componente específico en salud mental este mes. Se realizó seguimiento a caso de PPAD residente en el municipio de Chaparral en la solicitud de citas médica para remisión a psiquiatría y que reciba control y tratamiento farmacológico una vez identificado su diagnóstico de trastorno bipolar y que realizó el compromiso de realizar desde el mes de noviembre. Se logró contar con el apoyo de su hija la cual esta atuando como red de apoyo para el alcance de estos compromisos, al mes de diciembre se avanzo en la consecución de la cita con médico general. De igual manera orientación para selección de acciones en el área de salud mental para 2 personas en proceso de Reintegración dentro de su construcción de horizontes.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 65.776.586	CONTRATO No. 983 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE - GT TOLIMA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se realizó participación en Mesa de Salud del municipio de Icononzo, en donde se realizó seguimiento a los compromisos del área de Salud Mental y cumplimiento de compromiso para la realización de atención psicológica en el AETCR como parte del equipo de atención médica que esta participando en las brigadas de salud. Realización de actividad con el equipo de GT para el fortalecimiento de los valores de la entidad, como parte de las actividades previstas por el equipo de integridad, liderado por talento humano, en este caso de priorizo el trabajo con un video reflexivo sobre la honestidad y la integridad y qué fortalezas y debilidades tenemos en su aplicación en el trabajo del día a día en la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 983-2024 se cumple con la presentación del Informe de actividades del periodo respectivo, la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumple con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demás obligaciones generales contenidas en el contrato.

KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUIJLLO MONCADA
	Fecha VoBo: 15 DE DICIEMBRE DEL 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>